



:: [portada](#) :: [Colombia](#) ::

26-11-2019

Dilan como Nicolás, asesinados a manos de la policía colombiana

Soldepaz Pachakuti
Rebelión

Dilan murió esta noche, tras varios días entre la vida y la muerte. Nico murió hace 14 años y 8 meses, y también estuvo varios días agonizando tras el impacto y paliza brutal de los policías, y aún no se hace Justicia.

El papá de Nicolás Neira vive en Asturias. Dilan tenía 18 años. Nico 15.

"Dilan no murió, a Dilan lo mataron", es el mensaje masivo en redes, mientras las protestas que no cesaron desde que Dilan fue herido se incrementan el día de hoy martes 26-N.

El joven Dilan Cruz, herido de muerte por un oficial del Esmad con una granada que le perforó el cráneo, falleció anoche en el Hospital San Ignacio en el nororiente de la capital: los manifestantes que se encontraban en el hospital, iniciaron de inmediato un cacerolazo, símbolo y forma de expresión de estos días de movilización intensa e inmensa en Colombia.

La responsabilidad se señala en dirección certera: la Policía, Iván Duque y Enrique Peñalosa.

Parece eternizarse el registro de nombres de jóvenes asesinados por la policía: Oscar Salas, tenía 20 años y era estudiante de Lingüística en la Universidad Distrital cuando fue asesinado. Jhonny Silva, de 21 años, estudiaba Química en la Universidad del Valle cuando le alcanzó una bala policial. Carlos Giovanni Blanco se preparaba para ser médico cuando le mataron. Luego está el mencionado Nicolás David Neira: su padre Yuri, por exigir Justicia por el crimen, hubo de salir varias veces al exilio, una de ellas a un programa de protección temporal en Asturias. Edison Franco Jaime, Yoel Jácome Ortiz, Hermides Jaime Téllez, Diomar Alfonso Quintero, Nicolás Valencia Lemus, Celestino Rivera, César Hurtado Tróchez, Jaime Alfonso Acosta.

Todos eran estudiantes, y todos perdieron la vida durante manifestaciones estudiantiles que fueron disueltas con gases lacrimógenos, balas y golpes por el terrible Escuadrón Móvil Antidisturbios (Esmad).

No existe ninguna sentencia firme por estos casos. "Son casi 15 años de impunidad", según la diputada Ángela Robledo, que acusó a la autoridad antidisturbios de estar detrás de estas muertes.



El penúltimo en engrosar esta lista de muertes fue Miguel Ángel Barbosa. Murió el pasado 3 de junio tras permanecer casi dos meses en coma en el Hospital del Tunal de Bogotá. Al estudiante de Mecánica de la Universidad Distrital de 18 años le alcanzó un artefacto explosivo en la cabeza lanzada por los antidisturbios en una manifestación en los alrededores de la Universidad.

Para la diputada Robledo el ESMAD (con más de 3000 efectivos)"se ha convertido en una unidad que ataca a los jóvenes colombianos que se movilizan para defender sus derechos".

Su prontuario registra 448 casos de agresiones que dejaron alrededor de 3.950 víctimas.

Las voces que piden su desmantelamiento aumentan cada día en Colombia, ya que se ha demostrado que es una fuerza de choque y de represión que actúa en protestas pacíficas con una fuerza desmedida.

Otro joven, Duván Villegas, diseñador arquitectónico de 27 años, permanece hospitalizado hace cinco días, desde que el 21 de noviembre, cuando se decretó el toque de queda en Cali, recibió un disparo por la espalda que terminó afectando su columna. Duván iba a recoger su bicicleta para reunirse con su esposa y su bebé, de 10 meses de nacido. Su caso ha sido conocido este fin de semana a través de un video que grabó su mamá, quien denunció que fue un policía quien disparó por la espalda a su hijo.

Es conocido que el Gobierno diseñó una estrategia de guerra psicológica para crear una violencia artificial y un clima de caos generalizado ante el Paro Nacional convocado amplísimamente el 21-N. Se ha documentado el montaje que tuvo la intención de atemorizar a la ciudadanía, confundir a la opinión pública y acorralar a los actores más visibles de la protesta social, utilizando delincuentes y mercenarios a sueldo y a sectores de la policía nacional para generar un vandalismo generalizado, destruir bienes públicos, orquestar una violencia manipulada y crear pánico y terror entre la población en general.

Existen abundantes pruebas en fotografías, videos y testimonios sobre la actuación policial que comprueban que ellos mismos organizaron los saqueos de establecimientos de comercio, destruyeron las estaciones de TransMilenio y ejecutaron el plan de guerra psicológica para tratar de detener o neutralizar la protesta social.

Precisamente hoy 26-N ... coincide con otra audiencia, en Paloquemao, por el crimen de Nicolás Neira: Tras más 14 años todas las pruebas convergen en condenar a la persona que atacó con el lanzagases a Nico, el policía Néstor Julio Rodríguez Rúa.

Dilan Cruz acababa de terminar el grado 11 y se graduaba este lunes. Marchaba para exigir acceso



a la educación, quería estudiar Administración pero necesitaba un préstamo para financiar sus estudios.

Nicolás Neira fue asesinado en la Marcha del Primero de Mayo de 2005. Dilan Cruz en el Paro Nacional del 21-N de 2019. El patrón de violencia policial se repite.

Yuri Neira, el padre de Nico y Eneried Aranguren y Wilman Silva, padres de Jhonny Silva, enviaron una Carta a Duque.

En la misiva aseguran que las circunstancias del ataque del que fue víctima Dilan Cruz obedecen al mismo patrón en el que fue asesinado el joven Nicolás Neira en 2005.

Solicitan al presidente que uno de los puntos de la "Conversación Nacional" que citó el Gobierno para tramitar las demandas sociales de la Movilización sea la brutalidad policial.

Consideran que el nombre de Dilan Cruz se suma a una larga lista de casos de abuso de poder.

La carta de Neira y los Silva Aranguren solicita el desmonte gradual de esta unidad antidisturbios de la Policía ESMAD desde inicios del próximo año y la suspensión o desvinculación inmediata de miembros de la Fuerza Pública que estén siendo investigados por uso excesivo de la fuerza.

También solicitan al Congreso que cite a control político al ministro de Defensa, Carlos Holmes Trujillo, y al director de la Policía, general Óscar Atehortúa, por la sistemática violación de derechos humanos reconocidos en tratados internacionales ratificados por el Estado colombiano los cuales han sido violentados por agentes del Esmad. Asimismo, solicitan acciones legislativas que lleven al desmonte de la fuerza antidisturbios.

Por último piden al Gobierno que le exija al fiscal que el crimen contra el joven Dilan Cruz sea investigado por la unidad contra Violaciones a los Derechos Humanos, pues las circunstancias en que fue desarrollada la tentativa de homicidio revisten los mismos parámetros y patrones ocurridos con Nicolás Neira, donde los actos de control se adelantan con el propósito de causar daño a los manifestantes.

Rebelión ha publicado este artículo con el permiso del autor mediante una [licencia de Creative Commons](#), respetando su libertad para publicarlo en otras fuentes.